



DECENIO DE LA MUJER. La Dra. Dina Castro de Callejas, izquierda, y la Lic. Mlagro Azcúnaga, informan sobre los resultados de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Década de la Mujer, celebrada recientemente en Nairobi, Kenya.

La Rehabilitación Sirve para Prevenir Mendicidad

Tradicionalmente, la invalidez de cualquier tipo, ya sea de las piernas, de los oídos o de los ojos, ha sido para el que la padece, sobre todo en nuestro medio, una fuente de ingresos a través de la mendicidad, dice el Lic. Oscar Sol Viaud, Director del Centro de Rehabilitación para

Ciegos "Eugenia de Dueñas".

La sociedad, normalmente ha estado acostumbrada a reaccionar de buen corazón ante un individuo en la calle que no tiene la facultad de sus piernas o de sus ojos. En este sentido, la rehabilitación

—Favor pase a la página 42.

PDC Diseña Cuestionario "a Medida" del Canciller

La Democracia Cristiana presentó un cuestionario para que la Comisión de Legislación pueda interrogar al canciller Rodolfo Castillo Claramount, intentando dejar sin lugar las preguntas formuladas por ARENA. Así lo informó ayer el Dr. Armando Calderón Sol, quien agregó que esa solicitud ya se agregó al expediente que tiene la

Comisión; en ese escrito los diputados de la DC señalan que el cuestionario que presentó ARENA carece de seriedad.

"La Democracia Cristiana siempre hace ese tipo de acciones, ya que quiere evadir el cuestionario presentado por ARENA e interrogar al canciller con

—Favor pase a la página 42.

Nombran Magistrado de Cámara de San Salvador

El Dr. Juan Elías Fermán ha sido nombrado Presidente de la Cámara Segunda de lo Penal de San Salvador, en sustitución del Dr. Carlos Octavio Tenorio, quien renunció hace más de un mes por enfermedad.

El Dr. Fermán venía desempeñando el cargo de Presidente de la Cámara de la Segunda Sección del Centro, con sede en Cojutepeque, desde 1967, en donde —a juicio de algunos abogados— "dejó escrita una historia doctrinaria de jurisprudencia en cada una de sus resoluciones".

El Dr. Fermán, con su nuevo nombramiento en la Cámara de San Salvador, llega a cubrir un vacío que para muchos defensores, especialmente, era de urgencia, dados los casos paralizados que allí se encuentran desde que el Dr. Tenorio renunció.

En la Corte Suprema, donde se dio la noticia sobre el nombramiento del Dr. Fermán, su Presidente, Dr. Francisco José Guerrero, dijo que al llenarse la vacante dejada por el Dr. Tenorio será relativamente corto el tiempo

que ocupará la Cámara para ponerse al día con los juicios pendientes, ya que en estos casos el otro Magistrado que queda es quien revisa cada una de las peticiones y hace su

—Favor pase a la página 19.

Condenan Agresión Contra Empresarios en Nicaragua

Su condena a la agresión de que es objeto la empresa privada en Nicaragua expresa la Asociación Salvadoreña de Industriales,

Concierto Operático de Rafael Montes

El próximo 29 del corriente mes, en el auditorio de CAESS a las 6 p.m., se llevará a cabo un Concierto Operático, organizado por la Academia de Canto de Rafael Montes.

El famoso tenor salvadoreño ha sido recientemente señalado por el periódico

—Favor pase a la página 29.

Sentida Muerte de Amiga de Periodistas

El sábado anterior falleció de un derrame cerebral la señora María Dina Martínez Zelaya, telefonista de la Asamblea Legislativa.

Tenía 62 años de edad y 24 de trabajar en la Asamblea, donde se distinguió por su espíritu colaborador con los periodistas que cubren esa fuente informativa.

Siempre que había un evento importante o visita de personalidades en el Primer Órgano del Estado, ella era la primera que se preocupaba por avisar a los reporteros. Los controlaba en las distintas dependencias de la Asamblea o llamaba a los medios informativos.

El sábado, según informaron familiares suyos, Dina se daba un baño en su hogar, preparándose para llevar a una nieta a la Iglesia donde recibiría la primera comunión, cuando la sorprendió la muerte.

El derrame cerebral le —Favor pase a la página 42.



COMISION. La Comisión de Legislación interrogó al Canciller, a raíz de declaraciones de éste sobre el problema fronterizo con Honduras. En su orden: los diputados Raúl Somoza, Dr. Armando Calderón Sol, mayor Roberto D'Aubuisson, Dr. René Fortín Magaña y Dr. Rafael Morán Castañeda.

No se Puede Gobernar con Medidas Arbitrarias: ANEP

Ante las medidas de orden económico adoptadas sorpresiva y antidemocráticamente por la Asamblea Legislativa, la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP, hace el planteamiento siguiente:

"Las medidas monetarias decretadas por la Asamblea Legislativa, en forma sorpresiva, el 16 de agosto del presente año, y los Acuerdos Ejecutivos en el Ramo de Economía Nos. 500, 501 y 502, del mismo día, imponiendo controles de precios sobre numerosos productos, han provocado una reacción desfavorable en los sectores productivos y en la ciudadanía en general, no solamente por el contenido de dichas medidas, sino porque ponen en evidencia la falta de un programa de Gobierno con objetivos definidos para lograr el mejoramiento de la actual situación económica.

"La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) considera que todo gobierno que verdaderamente respete el marco jurídico y las normas democráticas, está en la obligación de explicar a la ciudadanía cuáles son sus planes y de lograr un consenso de naturaleza general que le permita realizarlos.

"No se puede gobernar a base de medidas arbitrarias y puestas en vigor sin cumplir los más elementales requisitos constitucionales, de discusión de las mismas en el foro parlamentario.

"Esas actitudes solamente profundizan la desconfianza, crean incertidumbre y hacen mucho más difícil la necesaria cooperación ciudadana, para que las medidas gubernamentales sean efectivas. El Gobierno niega a los mismos Diputados de la Asamblea Legislativa el conocimiento previo y la discusión a fondo de importantes medidas económicas, como es su obligación hacerlo, al mismo tiempo que se autocalifica de democrático y participativo.

"Después de 15 meses de estar en el poder, el Gobierno actual no ha sido capaz de definir sus objetivos en los campos económico y social; las medidas se toman como reacciones tardías a la crisis, mientras la economía se hunde en el desorden y aumenta la espiral inflacionaria. Se hacen insistentes llamados al patriotismo y a colaborar con el Gobierno, pero al mismo tiempo se rehúsa discutir en forma seria la política económica.

—Favor pase a la página 13.

Planes Contra la Rabia Recomienda VI Congreso

Implementar planes realistas y de desarrollo permanente para eliminar la rabia, así como la creación de un organismo interinstitucional, responsable de coordinar los programas y actividades de protección de alimentos, figuran entre las recomendaciones más importantes del VI Congreso Centroamericano y IV Nacional de Medicina Veterinaria, clausurado el sábado en el Hotel Presidente.

Con respecto a la rabia, se recomendaron estrategias para prevenir, controlar y eliminarla en El Salvador, dando especial importancia a la participa-

ción de los Ministerios de Salud Pública y Agricultura y Ganadería, a la educación sanitaria, la cooperación técnica y económica entre los países vecinos y a la de organismos internacionales.

De acuerdo a estos planes, dijeron, la rabia deberá desaparecer al final de la década del 80 en los sectores urbanos.

Uno de los considerandos de más peso es que la rabia en los humanos, en El Salvador, ha mostrado un incremento considerable reportado en 1983 con 21 casos, y en 1984 en 33 casos,

—Favor pase a la página 19.



ENTREGA ESTANDARTE. El Cnel. Miguel Armando Vasconcelos, Jefe de la Sexta Brigada en Usulután, recibe el nuevo estandarte de manos del Gral. Adolfo O. Blandón, Jefe del Estado Mayor de la F.A.